

FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

ACTA N° 123

16 de Enero 2014.

ASISTENCIA

Se excusan Sra. Gisel Rodiño y Sr. Sergio Chau.

TABLA

- 1.- Acta anterior
- 2.- Estadística
- 3.- Comisiones
- 4.- Varios

Se inicia la sesión a las 14.35 horas.
Preside Héctor Augusto A.

ACUERDOS

- Sugerir al Sr. Decano la instrucción de un Sumario Administrativo en el Departamento de Ingeniería Química y Biotecnología, con ocasión de la enfermedad profesional presentada por el Sr. Raúl Córdova, que deriva hasta ahora, en 104 días perdidos.
- Sugerir a la autoridad, el establecimiento de un horario uniforme de cierres de puertas en toda la Facultad, con amplia y debida difusión a la comunidad. Sugerencia motivada, por el hecho delictivo acaecido en su interior, que causa preocupación, dado lo extenso del horario de actividades de algunos Departamentos y el ingreso de todo tipo de público a la Facultad.
- Se acuerda que por receso universitario, durante el mes de febrero, el Comité Paritario no sesionará mensualmente.

ESTADISTICA

Jenniffer Erices, informa que hay cambios en la estadística; por cuanto llegó una resolución de enfermedad de tipo laboral, de septiembre en adelante, que genera 10 días adicionales, que sumados a los 20 de Matemáticas y los 19 del NIC; incrementa el total de días perdidos en dicho mes a 49.

En el mes de octubre, a los 12 días del NIC, se adicionan los 31 días de la enfermedad profesional, incrementándose a 43 días perdidos.

En el mes de noviembre, a los 3 días del ADI, se suman los 30 días de la enfermedad profesional, incrementándose a 33 días perdidos



FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Y en el mes de diciembre, a los 31 días de enfermedad profesional, se adicionan 9 días perdidos, del accidente de don Juan Donoso, funcionario del Departamento de Ingeniería Civil; que incrementa el total de días perdidos a 40.

OBSERVACIONES

Con ocasión del accidente del Sr. Donoso, que es relatado por él mismo y no habiendo tenido información previa de ello, se aborda cuáles serían las vías o procedimientos, para que el Comité se informe de un accidente.

Se señala, que si bien es el jefe directo el responsable, es el Jefe Administrativo del departamento, quien debe informar a Luis Celis; de lo contrario no habrá información, como ocurre en este caso.

Presidente manifiesta, que es necesario establecer un procedimiento de comunicación del accidentado al Comité; por cuanto los Jefes Administrativos podrían dispersarse en la comunicación. Procedimiento, que para efectos de la investigación a realizar por el Comité, abordará M. Matilde Cabrera con Luis Celis.

Sr. Bassi informa, que la Asociación publica todos los días en su página web, a través de un sistema automático, todas las personas accidentadas. El médico al hacer la Anamnesis, genera de inmediato la ficha de la persona, su nombre, día y hora de atención y fecha del control, entre otros antecedentes. Información a la que tienen acceso, las personas que han sido autorizadas por Recursos Humanos de la Universidad.

A solicitud del Presidente, Juan Pablo Vargas informa sobre la enfermedad laboral registrada en la estadística. Este señala, que con fecha 19 de septiembre, el Sr. Raúl Córdova acude a médico particular, quien en su relato al profesional tratante, lo lleva a determinar que se trataría de una enfermedad profesional. Momento desde el cual, se inicia la tarea de llevarlo al protocolo de la ACHS, para que esta estableciera, si era o no laboral.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, se determina finalmente como enfermedad laboral; motivo por el cual, todos los días que antes no se consideraron, hoy deben establecerse como enfermedad profesional.

El Sr. Bassi informa, que en el protocolo - de las patologías de salud mental - para definir si es o no laboral, lo primero es acoger a la persona como patología en estudio y posteriormente la Mutual establecerá, si es o no laboral.

En el caso del Sr. Córdova, fue evaluado por un Psicólogo clínico, un Psiquiatra y se hizo el estudio clínico de puesto de trabajo. Luego con estos antecedentes, se fue a una comisión, que es la que determinó que era laboral. Producto de ello la ACHS propone o sugiere, que se genere un cambio de puesto de trabajo o se mejoren las condiciones para la persona. Sugerencia que queda a discrecionalidad de la institución.



fcfm

FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Considerando: que la ACHS, si bien no informó este caso, como acoso laboral, sí lo acogió como enfermedad profesional; el número de días perdidos, que se incrementará y la preocupación del Comité porque este hecho vuelva a repetirse; se acuerda sugerir al Sr. Decano la realización de un sumario administrativo.

Posteriormente, Branko Halat informa de un hecho ocurrido en la Facultad, hace 2 viernes atrás, a una persona de la constructora encargada de restaurar el edificio Escuela, quien fue víctima de un incidente de tipo sexual, en los baños cercanos a la cafetería. Oportunidad, en que no obstante haber gritado, no recibió apoyo de nadie. Solo posteriormente, él junto a Juan Pablo pudieron hacerlo.

Esta persona, hizo la denuncia a la PDI y Carabineros y posteriormente pudo reconocer al sujeto, cuando este volvió a ingresar a la Facultad, en dirección a los mismos baños y vestido con la misma ropa y gorro, para no ser identificado por las cámaras. Oportunidad en que fue retenido por los guardias, hasta que llegó Carabineros y se lo llevó detenido.

Este hecho, de que exista la presencia de personas enfermas en la Facultad, que pone en peligro especialmente a las mujeres de la Facultad, preocupa al Comité y lo lleva a plantear interrogantes como: cuál es el acceso a la Facultad; cuáles son procedimientos que tienen los guardias; qué medidas aplicará el jefe de campus; qué hacer para este libre tránsito de público para acceder a Servipag y la Facultad, que hacen inmanejable la situación- no obstante que siempre ha sido así, etc., etc.

Temas, en los que hay consenso, que si bien no son un problema menor, ni fáciles de abordar; es necesario afrontarlos, por cuanto pueden volver a acontecer. Especialmente considerando que ocurrió un día viernes, a las 5 de la tarde, en que no había nadie en la Facultad; lo que lleva a preguntarse, que podría ocurrir en una hora posterior, dado lo extenso de las actividades de los diferentes Departamentos. Ante ello, se acuerda sugerir el cierre de puertas, de manera uniforme en la Facultad, entre otras medidas que se podrían implementar.

COMISIONES

Comisión Investigación:

No hay informe.

Solo hoy se tomó conocimiento que hubo un accidentado. Lo investigará.

Comisión Inspección:

No hay informe.

La comisión hace presente, que se envió un correo electrónico al Proyecto MECE, por la inspección que realizarían. Sin embargo, no han tenido respuesta y no saben cómo proceder. Presidente informa, que él enviará una carta al Director, con copia al Jefe Administrativo.

Comisión Difusión:

No hay informe.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Manifiestan que solo hoy han podido contactarse como comisión, por lo que comprometen el Informe para la próxima reunión.

VARIOS

Juan Pablo Vargas, informa que hay un plan de control de sílice, a nivel nacional, y uno de los requerimientos, es que el Comité dentro de su plan de trabajo, tenga considerado un plan de control para ello. Manifiesta que lo informa por si hay alguna inspección y este es solicitado.

Sr. Bassi informa, que él tiene la responsabilidad de agilizar los procesos que se están exigiendo desde hace 2 años a nivel gubernamental. Este le pide información a la ACHS y obliga a la Mutualidades a informar de sus empresas que tiene riesgo de sílice. ACHS, ya tiene informada la Facultad de Ingeniería e IDIEM, lo que permitió solicitar un plan de control de sílice, que está en la página web del MINSAL.

Manifestó además, que una cosa es el plan de gestión que realizará la facultad para reducir el problema y otro es el control de implementos de protección personal y las actividades que implementará el Comité, para disminuir la exposición a sílice de esas personas. Especialmente, porque estas ya fueron incorporadas a vigilancia médica, por tanto el Comité Paritario no puede eludir el problema. Están controlados y lo peor que podría pasar es que desarrollen la enfermedad; por cuanto ello significaría que la Facultad no hizo nada.

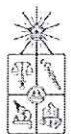
Señala que para marzo, está el compromiso de tener un plan de protección, de manera que las comisiones de Inspección y difusión, tienen tareas que realizar al respecto. La ACHS hará llegar afiches para instalar en las zonas de exposición, a objeto que se tome conciencia del problema. La SEREMI de Salud ya solicitó la información y la ACHS ya entregó el avance que lleva la Facultad.

También informa, que al igual que para sílice, se está haciendo para ruido, lo que es más complejo; por cuanto hay varios lugares con exposición. Ya se hizo el levantamiento de las áreas de ruido, las que también deben ser abordadas por un plan de trabajo, que es lo que exige la SEREMI, y uno de los primeros a abordar será el Taller de Mecánica – Molina, puesto que allí trabajan varias personas.

En este contexto, señala que hay que informar a las jefaturas, para que cuando estas personas sean citadas a los controles médicos, asistan porque tienen la obligación de hacerlo. Informa que este año, ha habido muchos problemas con IDIEM en este sentido.

Reitera que el trabajador debe estar protegido y la SEREMI, fiscalizará los puntos críticos; de manera que si no se hace nada, se puede llegar hasta la clausura de ese proyecto.

Advierte que el rol del Comité, es velar porque las personas tengan sus implementos de protección personal, los use de manera correcta y esté capacitado; de manera que ninguna persona pueda decir que no se le informó.



fcfm

FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

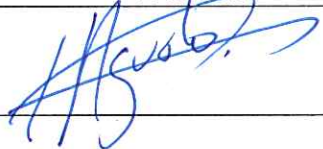
Producto de ello, la comisión de inspecciones reorientará su labor, a dar prioridad a estas materias primero que nada; sin dejar de lado las visitas que están pendientes. Utilizará la misma lista de chequeo, que será ajustada a los nuevos requerimientos como la sílice.

Sr. Bassi, enviará una copia del Informe al Decano y al Presidente del Comité, donde están establecidas todas las medidas, que se comprometió cumplir.

En otro punto, Branko Halat consulta cómo operará el tema de costos y financiamiento para el Comité. Si bien no ha habido problemas y siempre ha habido disponibilidad de recursos, el Presidente lo abordará con el Vicedecano, para establecer cómo operará en la práctica.

Posteriormente Juan Pablo Vargas informa, que su gestión no fue bien evaluada por la autoridad; de manera que trabajará en la facultad hasta el 31 de marzo. Manifiesta que continuará colaborando, en la medida que sea posible, ya que debe buscar trabajo.

Se cierra la sesión a las 16.05 horas..

Héctor Augusto A.	M. Matilde Cabrera B.
Presidente	Secretaria
	

Comité Paritario: Trabajando por tu seguridad

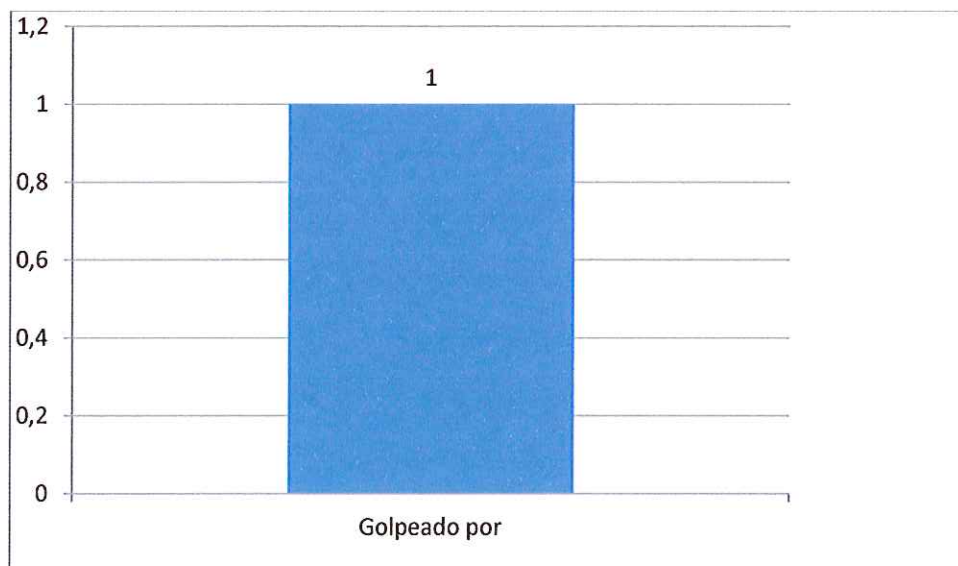


fcfm

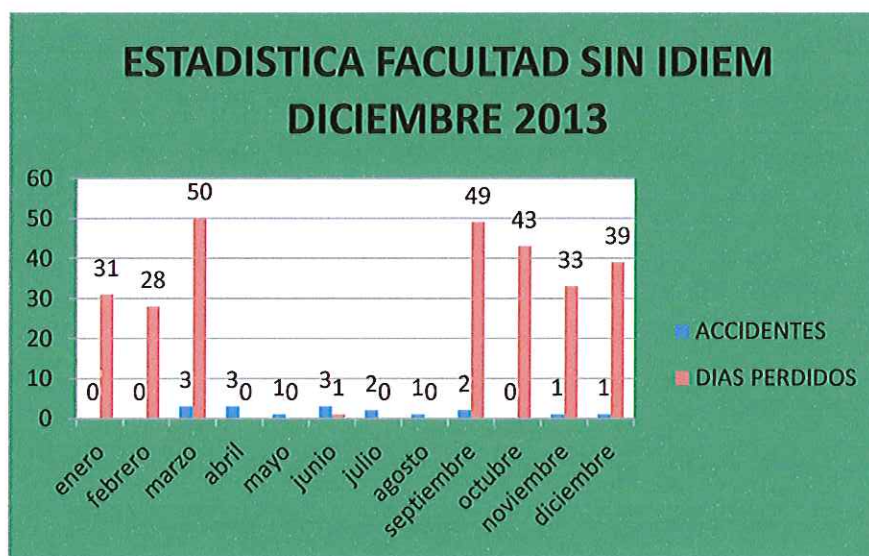
FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

CASUISTICA FACULTAD DICIEMBRE 2013

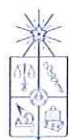


ESTADISTICA DE FACULTAD SIN CONSIDERAR IDIEM



FACULTAD

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
ACCIDENTES	0	0	3	3	1	3	2	1	2	0	1	1
DÍAS PERDIDOS	31	28	50	0	0	1	0	0	49	43	33	40

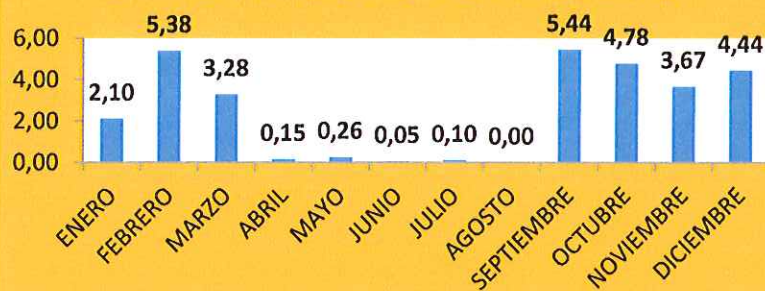


fcfm

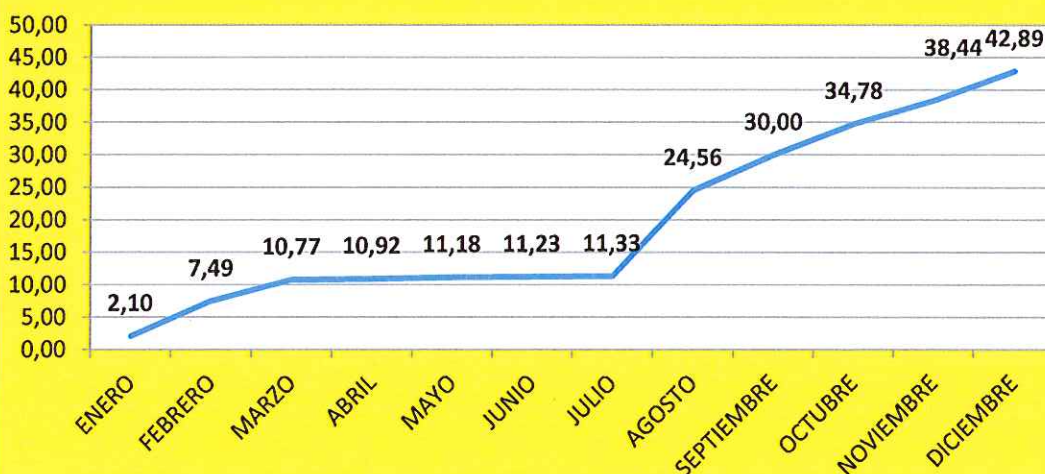
FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

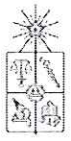
Comité Paritario de Higiene y Seguridad

VARIACION MENSUAL DE SINIESTRALIDAD DE FACULTAD



SINIESTRALIDAD ACUMULADA EN EL AÑO 2013



**fcfm**FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE**Comité Paritario de Higiene y Seguridad****ASISTENCIA**

Fecha: 02 de enero de 2014

NOMBRE	FIRMA
HÉCTOR AGUSTO A.	
M ^o MATILDE CABRERA B.	
BRANKO HALAT S.	
SILVIA LANAS L.	
JORGE ORELLANA R.	
SERGIO CHAU	Se excusa
GISEL RODIÑO	Se excusa.
WILLIAM GODOY G.	
VIVIANA LORCA M.	
JUAN DONOSO A.	
JENNIFFER ERICES	
LEONARDO MENARES	
JUAN PABLO VARGAS- EXPERTO FACULTAD	
ANDRÉS BASSI - EXPERTO ACHS	

Comité Paritario: Trabajando por tu seguridad